ANOTACION PERSONAL (REINSCRIPCIÓN)

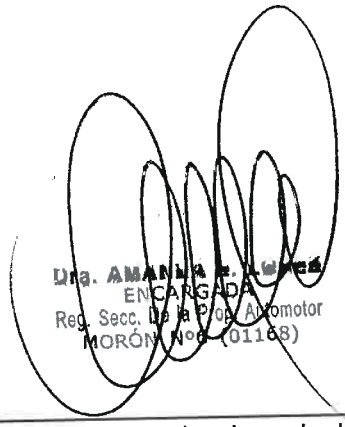
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

SEÑOR JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N 10
SECRETARIA 20
S ---------/---------- D

El registro MORON N° 06 cumple en informarle, que con fecha:21/12/2023 se ha tomado razón de la Reinscripción de Inhibición General de acuerdo con lo ordenado en autos : "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/MINDSPORT S.A. Y OTRO S/EJECUTIVO" EXPTE N°22/2018 POR ANTE JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°10 DE SECRETARIA N°20.|"BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/MINDSPORT S.A. Y OTRO S/EJECUTIVO" EXPTE N°22/2018 POR ANTE JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°10 DE SECRETARIA N°20.

Datos de la anotación general de bienes:
RAZON SOCIAL: MINDSPORT S.A.
CUIT: 33710518519
DOMICILIO: AV. SCALABRINI ORTIZ 215 2° "A" C.A.B.A.
DOMICILIO: AV. SCALABRINI ORTIZ 215 2° "A" C.A.B.A.



Sin otro particular lo saludo atte.

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

MINDSPORT S.A.

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL
Nº
$

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A" CUIT 33-71051851-9

DOMINIO
Nº DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 — ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 — LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 X — ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 — LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 — INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

GATICA ALFREDO
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA
SOLICITANTE O SU APODERADO

Celular: 11-3178-1789
APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1 X	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

31328195
NUMERO DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE)
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: 14 (DIA) 11 (MES) 23 (AÑO)

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: (DIA) (MES) (AÑO)

Comercial N° 10
JUZGADO

N° 20
SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR:

Nº U ORDEN DE INSCRIPCION / CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

INGRESO Nº 8

DIA MES AÑO

12 DIC 2023

LUGAR — FECHA

Dra. ANABELA L. LOPEZ
ENCARGADA
Sección Depto. Automotor
D.N.R.N.P.A. (Ley 20.656)

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere insertar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que aquellos documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo solo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

ORIGINAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

184222

RECIBO

Registro: **01168 MORON N° 06** Fecha: **21/12/2023 11:08:52 a.m.**

Domicilio: **GRAL. BARTOLOMÈ MITRE 1119 PB**

Localidad: **MORON** Telefono: **011 - (011)21279266**

Referencia: **- Marca: - Modelo: - Tipo:**

Año p/cálculo: - Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N°Control Recibo: **64125** N°Tramites: **213533** Control Web: **345C854358**

Conceptos	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
ANOTACIONES PERSONALES - REINSCRIPCION	$ 470,00	1	$ 470,00	Efectivo
Subtotal:	**$ 470,00**	Subtotal:		**$ 470,00**
Total:	**$ 470,00**	Total:		**$ 470,00**

Trámites on line (www .dnrpa. gov . ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y verificá el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles presentar el presente recibo para retirar el tramíte

Identificación del Trámite | Número Control Recibo: **64125** | Control Web: **345C854358** | Pagina **1 /1**

DNRPA

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 10

OFICIO JUDICIAL REINSCRIPCIÓN IGB

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2023.

Dirección Nacional de los Registros

del Automotor y Créditos Prendarios

S____/____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados ***"BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ MINDSPORT SA Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. N° 22/2018),*** que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Juez Subrogante, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en la Avenida Callao 635, planta baja, C.A.B.A., a fin de solicitarle se sirva **reinscribir la inhibicion general de bienes vigente**, **anotada en fecha 09/04/2019,** sobre **MINDSPORT S.A.**, CUIT 33-71051851-9, inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 8 de abril de 2008 bajo el número 7000 del libro 39, tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Scalabrini Ortiz N° 215, 2 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El auto que lo ordena reza en su parte pertinente: ***"Buenos Aires, 14 de noviembre de 2023.*** *1. En atención a lo solicitado, procédase a la reinscripción del embargo y de la inhibición general de bienes oportunamente trabadas en fd. 98/102, a cuyo fin líbrense oficios. Déjase expresamente aclarado que la reinscripción sólo podrá efectuarse en caso de no haber caducado la inscripción de la medida, lo*

#31166814#393892979#20231201094613736

cual deberá constar en las piezas ordenadas (...)" Fdo.: Dra. MARTA GRACIELA CIRULLI JUEZ SUBROGANTE.

Se deja asentado que la compulsa de las actuaciones, en su caso, debe ser realizada a través del sitio web del PJN, sección consulta pública con el número de expediente o mediante el ingreso de alguna de las partes.

Se autoriza a diligenciar el presente y a firmar las minutas de estilo a los Dres. Laura Alegre Crespo y/o Darío Antonio Mouzo y/o Silvia Noemí Zoratti y/o los Sres. Alfredo Gatica y/o Gabriel Romero y /o Ezequiel Fernández y/o quienes éstos designen.

Atentamente.

Magdalena M. Taboada

Secretaria Interina

Firma válida
Digitally signed by MAGDALENA MARIA TABOADA
Date: 2023.12.01 10:10:09 ART

#31166814#393892979#20231201094613736

Signature Not Verified
Digitally signed by LAURA ANA ALEGRE CRESPO
Date: 2024.02.23 14:39:08 ART